

OLIMPIADA CHILENA DE FISICA

INTRODUCCION

La Olimpiada Chilena de Física es una actividad para fomentar entre los y las jóvenes en edad escolar el interés y el estudio de la física. Es organizada por la Sociedad Chilena de Física en ella se desarrolla actividades tanto de carácter competitivo como formativo en los distintos contenidos de la física experimental y teórica, su vez también es organizada por la Universidad Andrés Bello en su etapa Metropolitana.

Pueden participar todos los estudiantes que se encuentren cursando 3º y 4º Medio en un establecimiento educacional del país. La Olimpiada Chilena de Física considera tres etapas que culminan en la selección de un total de 80 estudiantes para la Final Nacional, que comprende 5 estudiantes por cada una de las regiones I-XIV y 20 estudiantes de la Región Metropolitana.

En la Final Nacional los estudiantes rinden una prueba teórica y una prueba experimental, premiando a quienes se ubiquen en los tres primeros lugares, además del mejor puntaje en la prueba teórica y el mejor en la prueba experimental.

Las etapas de la Olimpiada Chilena de Física son:

- **Etapa Local:** selección de estudiantes en los establecimientos educacionales;
- **Etapa Regional:** jornada en cada región y selección de representantes regionales; Responsable UNAB
- **Etapa Final: Nacional:** encuentro competitivo con participación de los representantes regionales. Responsable SOCHIFI.

Las Olimpiadas de Física son -nacional e internacionalmente- un espacio creado para que los y las jóvenes interesados en esta ciencia tengan la oportunidad de un contacto de mayor nivel con la disciplina, orientar sus intereses hacia la actividad científica y aquilatar su dominio presente de los contenidos de esta ciencia.

En Chile, la Olimpiada pretende estimular a todos los estudiantes a conocer las ideas y aplicaciones de la física. Como preparación para el evento en los establecimientos educacionales, los estudiantes y sus profesores podrán desarrollar actividades de motivación por la física. En esta etapa, llamada Etapa Local, interesa especialmente la más amplia participación estudiantil, consistente con el propósito central de estimular en los estudiantes un interés general por la física y la ciencia, más allá de poseer o no talentos olímpicos. En las etapas regional y nacional los jóvenes seleccionados compartirán con otros jóvenes con inquietudes similares. También, en la Final Nacional los y las estudiantes

tendrán la oportunidad de compartir con físicos activos en investigación, quienes les aportarán su experiencia en la Física.

En nuestro país, las olimpiadas de Física se iniciaron en 1986 con una actividad regional en Concepción, organizándose el año 1991 por primera vez, también en esa ciudad, la Primera Olimpiada Nacional de Física. Desde ese año, y con el patrocinio de la Sociedad Chilena de Física, se ha realizado periódicamente olimpiadas nacionales en diferentes lugares del país: Antofagasta, La Serena, Santiago, Concepción Temuco y Antofagasta.

BASES GENERALES DE LA OLIMPIADA CHILENA DE FISICA

1. La Olimpiada Chilena de Física es una actividad de la Sociedad Chilena de Física (SOCHIFI) dirigida a los y las estudiantes de todos los establecimientos educacionales de enseñanza media en el país, con el propósito de fomentar el interés por la física y un aprendizaje de mejor calidad en esta ciencia, y de estimular el desarrollo de talentos jóvenes.

2. Para efecto de la realización de la Olimpiada, la Sociedad Chilena de Física designa una Comisión Organizadora Nacional. Junto a esta comisión, se constituye un conjunto de Coordinadores Regionales, uno por cada región del país.

3. La competencia comprende una etapa local, en los establecimientos escolares, una etapa regional, en cada una de las quince regiones del país, que este año 2017 será en la Universidad Andrés Bello, Campus Casona de Las Condes y por último una etapa nacional. Las etapas regional y nacional son organizadas por la Comisión Organizadora Nacional y los respectivos Coordinadores Regionales de la Olimpiada, respectivamente. En la etapa regional y nacional se aplicará a los participantes una prueba teórica y una prueba experimental.

4. Las pruebas de selección son elaboradas por académicos y profesionales en el área de la Física. Las pruebas de selección están orientadas a medir en los y las estudiantes la comprensión y aplicación de conceptos físicos y las habilidades experimentales en la resolución de problemas, además de la capacidad de integrar conocimientos para explicar situaciones de la vida cotidiana o de mayor complejidad.

5. Un Comité Científico designado por la Comisión Organizadora Nacional tendrá a su cargo la elaboración de las pruebas de selección en la etapa nacional y colaborará en la confección de las pruebas de selección regional con los Coordinadores Regionales respectivos.

6. La etapa local, la selección en los establecimientos educacionales, se llevará a cabo entre los meses agosto y octubre del año en curso, inclusive, en la forma y lugar que los propios establecimientos determinen. Cada establecimiento tendrá autonomía para definir

su sistema de selección. Se recomienda, no obstante, considerar en los estudiantes escogidos tanto las habilidades teóricas como las experimentales.

7. Podrán participar estudiantes que cursen, durante 2017, tercer o cuarto año de enseñanza media en los establecimientos educacionales del país.

8. Los establecimientos educacionales que participen deberán seleccionar un **máximo** de representantes estudiantiles entre 5 y 15, de acuerdo al número de alumnos del respectivo establecimiento, tal como se indica en la tabla siguiente:

- Colegios de hasta 1500 alumnos: hasta 5 participantes
- Colegios de más de 1500 y hasta 3000 alumnos: hasta 10 participantes
- Colegios de más de 3000 alumnos: hasta 15 participantes

9. Los estudiantes pueden inscribirse directamente enviando al coordinador regional respectivo la ficha de inscripción individual, autorizada por el apoderado, e indicando el nombre de un profesor responsable de su establecimiento educacional. También se puede hacer el trámite de inscripción a través del director del establecimiento, quien enviará al coordinador regional respectivo las fichas de inscripción de los estudiantes, autorizados. Se invita además a un profesor de física de cada establecimiento mediante la ficha de inscripción respectiva para acompañar a su delegación estudiantil en las etapas regional y nacional.

Etapa Región Metropolitana
olimpiadasdefisica@unab.cl

10. La etapa regional, la selección de los representantes estudiantiles regionales, se llevará a cabo el **jueves 05 de octubre**, en el Campus Casona de Las Condes de la Universidad Andrés Bello.

11. La revisión de las pruebas de selección regional y la designación de los seleccionados regionales a la competencia nacional es de responsabilidad de los Coordinadores Regionales. La selección se hará con estricto acuerdo al rendimiento alcanzado por los participantes en las pruebas respectivas y al número de representantes regionales indicado por estas bases.

12. La nómina de los estudiantes seleccionados en la región será comunicada por el Coordinador Regional respectivo a la Comisión Organizadora Nacional (día por confirmar). Debe acompañarse los formularios de inscripción debidamente autorizados por los apoderados respectivos. También debe ser enviada la nómina y los correspondientes formularios de los profesores que podrán acompañar a los estudiantes a la Final Nacional.

13. En la Final Nacional, se realizará actividades complementarias, tanto para los estudiantes como para los profesores acompañantes.

14. En la Final Nacional se premiará a los tres primeros lugares, y habrá un premio a la mejor prueba experimental y otro a la mejor prueba teórica. La premiación se efectuará en una ceremonia especial y los estudiantes recibirán un diploma acreditando la distinción alcanzada. La etapa nacional es de responsabilidad exclusiva de SOCHIFI.

15. Todos los estudiantes y profesores acreditados en la etapa nacional recibirán un certificado de su participación en el evento.

16. La Sociedad Chilena de Física administrará las medidas necesarias para que cada establecimiento involucrado esté informado oportunamente de todas las etapas de este proceso.

17. La Olimpiada se encuentra cubierta por el Seguro Escolar: *Decreto 2822 del 18 de agosto de 1970 del Ministerio de Educación.*

18. La finalidad de esta competencia no es establecer un ranking entre las distintas instituciones, profesores o grupos de estudiantes participantes. Toda la información obtenida acerca de los participantes y establecimientos educacionales involucrados será confidencial y de uso exclusivo de la Comisión Organizadora de la Olimpiada Chilena de Física.